

GERENCIA ABASTECIMIENTO
PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN
EXP. N° 256954/0

Res.(P.E.C.) N° 001/2020
Exp.: N° 256954/0
Fecha: 03/01/2020

VISTO: Las actuaciones obrantes en el expediente N° 256954/0 donde se tramita la Compra Directa Ampliada N° 1300540800 convocada para la compra de materiales refractarios para la nueva caldera 1302B.-

RESULTANDO: I) Que Procesamiento y Ejecución de Compras – Compras Directas Plaza convocó la convocó la Compra Directa Ampliada N° 1300540800 fijando la fecha de recepción y apertura de ofertas para el día 09/12/2019 a la hora 14:00, invitándose a cotizar a las firmas cuya nómina figura a fs. 13.

II) Que en el acto de recepción y apertura se recibieron dos ofertas de las siguientes firmas: CARBO SAN LUIS S.A. (MORGAN ADVANCED MATERIAL) y ECOCEDUR S.R.L., dejándose constancia que con posterioridad a la hora de la apertura, se recibió oferta de la firma COMACO REFRACTARIOS S.R.L., la cual no pudo ser considerada por presentarse fuera de la hora establecida para este llamado, con las que se confeccionó el Cuadro Comparativo de Precios que luce a fs. 43 y 44 y se remitieron las actuaciones al área solicitante para su estudio y pre adjudicación.

CONSIDERANDO: I) Que la Gerencia Mantenimiento – Planificación y Programación informa a fs. 45 que estudiadas las ofertas y el Cuadro Comparativo de Precios, observan que las ofertas recibidas poseen un precio bastante elevado, por tal motivo, se rechazan las ofertas por ser manifiestamente inconvenientes y solicitan dejar sin efecto el presente llamado y realizar un nuevo llamado con idénticas bases.-

II) Que el monto a los efectos del ordenador asciende a USD 26.330,95 impuestos incluidos, que a la cotización de \$ 37,802 de fecha 09/12/2019 por dólar se convierten en \$ 995.362,57. El mismo surge de tomar el valor cotizado en la oferta presentada por la firma CARBO SAN LUIS S.A. (MORGAN ADVANCED MATERIALS).

ATENCIÓN: A lo previsto en el TOCAF y a las atribuciones delegadas por el Art. 3º Literal d) de la Res. (D) N° 475/7/2019, la Jefatura de Procesamiento y Ejecución:

RESUELVE:

- Art. 1º)** Rechazar las ofertas presentadas a la Compra Directa Ampliada N° 1300540800 convocada para la compra de materiales refractarios para la nueva caldera 1302B, atento a lo expresado en el **CONSIDERANDO I)**.
- Art. 2º)** Dejar sin efecto el presente llamado, por lo expuesto precedentemente.
- Art. 3º)** Autorizar a convocar un nuevo procedimiento con idénticas bases.-
- Art. 4º)** Vuelva a Procesamiento y Ejecución de Compras a sus efectos.-

Firmantes: VERGARA MIRANDA KARINA , IZQUIERDO PIZZORNO MARIA ALICIA JEFE INTERINO PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS